



La Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, a través
de la Dirección de Investigaciones y Publicaciones y la Coordinación de Literatura,

Convocan a todos los escritores de Jalisco a participar en la colección

Más allá de la Bagrada

de Literatura Fantástica y Ciencia Ficción

Premio único: La publicación de las cuatro obras ganadoras

Bases:

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos o extranjeros residentes en el estado de Jalisco. Los participantes extranjeros deberán acreditar tener como mínimo tres años de residencia en la entidad.

2. Los concursantes enviarán una serie de cuentos inéditos o novela escritos en español, por cinco tantos y con tema libre. La obra indicará el género al que pertenece. Los trabajos, con un máximo de 250 cuartillas, deberán ser entregados en formato digital y en físico: engargolados y escritos con letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara. Las páginas deben ir numeradas.

3. Los trabajos deberán entregarse a la Dirección de Publicaciones (Calle Cuitláhuac núm. 305, Barrio de Analco, C. P 44100 Guadalajara, Jalisco). De Lunes a Viernes de 9:00 am a 15:00 hrs.

4. Los concursantes deberán participar con seudónimo. Así mismo se deberá entregar en sobre cerrado, rotulado por el exterior con el título de la obra y en el interior del mismo deberán venir los datos generales del autor como son: Nombre, teléfono, correo electrónico y comprobante de domicilio, anexando una carta firmada dirigida al jurado donde el participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es el autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra original, responsabilizándose de los conflictos que pudieran suscitarse en esta materia y dejando a salvo a la Secretaría de Cultura de cualquier reclamación al respecto, acompañando fotocopia del certificado de registro de la obra expedido por el INDAUTOR. En caso de no contar con éste último, presentar fotocopia con acuse de recibo de la de solicitud de registro ante dicha instancia.

Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación de la propuesta.

5. En el caso de los participantes extranjeros, se deberá incluir en el sobre una copia del documento probatorio de su legal residencia en el país, mayor a tres años en Jalisco.

6. La fecha de cierre de esta convocatoria será el viernes 6 de junio del 2014 a las 15:00 hrs.

7. El proceso del Premio inicia con la publicación de esta convocatoria y concluye con la publicación de las obras ganadoras.

8. No podrán participar:

A) Aquellas obras que no reúnan los requisitos que en materia de derecho de autor, se señalan en el punto 4 de esta convocatoria.

B) Obras que se encuentren participando en otros concursos nacionales o internacionales en espera de dictamen.

C) Libros que hayan sido premiados con anterioridad en premios nacionales o internacionales.

D) Libros que se encuentren en proceso de contratación o de producción editorial.

E) Servidores Públicos de la Federación, del Estado y del municipio, tanto de sus Secretarías y Dependencias como de sus organismos auxiliares y paraestatales.

9. El jurado calificador estará integrado por cinco jueces de reconocido prestigio invitados por la Secretaría.

10. Una vez emitido el fallo, se procederá a la apertura de la plica de identificación y a la notificación de los ganadores.

11. Será facultad de los organizadores y del jurado descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como de resolver cualquier caso no referido en la misma. El premio podrá ser declarado desierto.

12. El anuncio de los ganadores se dará a conocer el 4 de julio del 2014 en la página www.cultura.jalisco.gob.mx

13. Los ganadores ceden los derechos patrimoniales a la Secretaría de Cultura de Jalisco para la primera edición.

14. En el caso de los trabajos remitidos por correo o por mensajería, no se aceptarán aquellos cuya fecha de matasellos o envío sea posterior a la del cierre de la convocatoria.

15. No se devolverán los trabajos no premiados, los cuales se destruirán una vez que se conozca el fallo del jurado. Las plicas de identificación de los mismos serán también destruidas y se observarán las disposiciones pertinentes de conformidad a la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

16. En cuanto a las obras ganadoras, los concursantes aceptan que, en caso de controversia, el manuscrito podrá ser consultado por las autoridades competentes, sujetándose en su caso, a las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

17. El fallo del jurado es inapelable.

18. La titularidad de los derechos morales de autor corresponde a los autores. Los derechos patrimoniales se sujetarán a las modalidades previstas en la presente convocatoria.

19. Los ganadores recibirán como pago por Derechos de Autor el 10% del tiraje realizado que contenga su obra.

20. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

21. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por los organizadores, en cuyo caso, las resoluciones correspondientes deberán estar debidamente sustentadas y quedar asentadas por escrito.

Mayores informes

Secretaría de Cultura de Jalisco, Dirección de Investigaciones y Publicaciones

Calle Cuitláhuac, N°305,

Barrio de Analco., C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco

Teléfono (01 33) 30 30 14 03

Correo electrónico: publicacion.culturajalisco@gmail.com

Página web: www.cultura.jalisco.gob.mx